ACTA DE LIQUIDACION
Contrato 12-SER 005 DE 2020

Entre los suscritos DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adpota el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

YADIRA ANDREA GARCIA VARGAS		con identificacion Nit.	26.431.731
representado por	**YADIRA ANDREA GARCIA VARGAS**	con C.C	26.431.731

procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva la prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyo al área administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional en el componente técnico que se derive del proceso de Infraestructura Física y Adquisición de Bienes y Servicios, apoyando técnicamente el desarrollo de los procedimientos de contratación, mantenimiento de instalaciones, supervisión de la contratación que adelante la entidad y demás procesos administrativos del área afines al perfil profesional.

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

EJECUCION	Que mediante documento CONTRATO MODIFICACION No 01 de fecha 19 de octubre de 2020 el contratista ingeniero civil CARLOS ALBERTO BOTIA CALDERON identificado con cedula de ciudadania No 76.650.063 , manifesto su voluntad a la entidad de CEDER el contrato de Prestación de servicios profesionales No 12 SER005 DE 2020, a la ingeniera civil YADIRA ANDREA GARCIA VARGAS identificada con cedula de ciudadania No 26.431.731, Cesión que una vez revisado el cumplimiento de los requisitos juridicios, tecnicos y economicos, la entidad realizo la aceptación de la cesion del contrato.

VALOR INICAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000
VALOR ADICION	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000

APROPIACION PRESUPUESTAL

EL CEDENTE					
UE	**CDP**	**RPC**	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO**	**VALOR**
2	3720	11820	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	$ 25.333.333
EL CESIONARIO					
2	3720	23220	A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	$ 14.666.667
VALOR TOTAL					$ 40.000.000

DURACION	La Duracion del presente contrato fue de ocho (08) meses, a partir de la suscripción del Acta de inicio de fecha 18/05/2021 hasta el 16/01/2021
FORMA DE PAGO	Nueve (09) pagos mensual, con el cumplimiento de los requisitos de la presentacion de la factura o cuenta de cobro, informes de supervision, presentacion de pagos de los aportes al Sistemas de Seguridad Social.
LUGAR DE EJECUCION	Neiva - huila
VALOR ASEGURADO	8.000.000,00
POLIZAS No.	37-46-101000974
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

EJECUCION ECONOMICA

EL CEDENTE

No. PAGO	PERIODO DEL SERVICIO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR DE LA FACTURA	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	18/05 al 17/06/2020	165802820	30-jun-20	$ 5.000.000	1	$ 5.000.000
2	18/06 al 17/07/2020	196081120	28-jul-20	$ 5.000.000	2	$ 5.000.000
3	18/07 al 17/08/2020	226261420	26-ago-20	$ 5.000.000	3	$ 5.000.000
4	18/08 al 17/09/2020	266034320	28-sep-20	$ 5.000.000	4	$ 5.000.000
5	18/09 al 17/10/2020	337755020	26-nov-20	$ 5.333.333	5	$ 5.333.333
						$ 25.333.333

EL CESIONARIO

6	18/10 al 17/11/2020	337757220	26-nov-20	$ 5.000.000	1	$ 5.000.000
7	18/11 al 17/12/2020	379251720	23-dic-20	$ 5.000.000	2	$ 5.000.000
8	18/12 al 31/12/2020	389315920	29-dic-20	$ 2.000.000	3	$ 2.000.000
9	01/01 al 16/01/2021	24887521	16-feb-21	$ 2.666.666	4	$ 2.666.666
						$ 14.666.666

VALOR TOTAL PAGADO	$ 39.999.999

VALOR TOTAL A FAVOR DE LA ENTIDAD PARA REVERSAR	$ 1

Las partes en esta relación contractual manifiestan conforme y a satisfacción con las obligaciones económicas determinadas anteriormente.

La Administración Judicial y el Contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y obligación por causa u ocasión del contrato ya referido, salvo las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la liquidación del presente contrato.

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha 27-feb-21

YADIRA ANDREA GARCIA VARGAS
CONTRATISTA
NIT. 26.431.731

HERMES TOVAR CUELLAR
Supervisor de Contrato
Direccion Seccional de Administracion Judicial de Neiva

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
Direccion Seccional de Administracion Judicial de Neiva

HORACIO POLANCO
Area Financiera
Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva

HELLMAN POVEDA MEDINA
Coordinador Area de Asistencia Legal (A)
Direcciòn Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

Elaboro VEDA